



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Personal

ANUNCIO APROBACION INICIAL PROTOCOLO ACOSO

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PROTOCOLO ACOSO

ANUNCIO

Que habiendo acordado el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, aprobar inicialmente el Protocolo de Prevención y actuación frente al acoso laboral, sexual, por razón de sexo y discriminatorio en el Ayuntamiento de Baza, se somete al trámite de información pública por espacio de 30 días, para que, quien lo desee, presente las alegaciones que tenga por conveniente, de conformidad con los arts. 49, 65.2 y 70.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, haciendo constar que, en el caso de no presentarse ninguna reclamación, el citado texto se entenderá definitivamente aprobado.

Mediante el presente anuncio se dejan sin efecto los anuncios publicados en el B.O.P. nº 75 de fecha 23 de abril de 2025 y anuncio nº 81 de fecha 2 de mayo de 2025.

En Baza, a 27 de junio de 2025

Firmado por: El Alcalde, Fdo.: Pedro Justo Ramos Martinez